

Expediente: **2894/08**
Carátula: **ESPINDOLA CLARA ROSA C/ FLORES FRANCO VICTOR HUGO Y OTROS S/ Z- INDEMNIZACIONES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FLORES FRANCO, FEDERICO-DEMANDADO
900000000000 - FLORES FRANCO, VICTOR HUGO-DEMANDADO
27240662073 - ESPINDOLA, CLARA ROSA-ACTOR
900000000000 - FRANCO, GENOVEVA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2894/08



H105015418246

JUICIO: ESPINDOLA CLARA ROSA c/ FLORES FRANCO VICTOR HUGO Y OTROS s/ Z- INDEMNIZACIONES EXPTE: 2894/08

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 20/11/2024, efectuada por la Dra. Carolina Ines Soria por la parte actora:

I. Tengo presente la renuncia al mandato que formula la referida letrada. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, Clara Rosa Espindola, actora en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersona a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber a la letrada renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

II. A tales efectos acompañe la renunciante la movilidad correspondiente. ET

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.